



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 0877-13

SALTA, 24 JUN 2013

Expte. N° 197/13 -

VISTO:

La elevación realizada por la Prof. Gabriela Siñanes, Jefe de Trabajos Prácticos de la asignatura: "Tecnología Educativa", quien solicita se la designe como docente a cargo de la mencionada asignatura, por cuando la docente responsable de la misma se acogió a los beneficios jubilatorios; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Educación, avala el pedido realizado;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, en su Despacho n° 253, aconseja hacer lugar a lo solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES


(En su sesión del 18 de junio de 2013)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- ENCOMENDAR el dictado de la asignatura "TECNOLOGÍA EDUCATIVA", de la Carrera de Ciencias de la Educación, a la Prof. Gabriela Siñanes, Jefe de Trabajos Prácticos, a partir del presente período lectivo 2013 y hasta nueva disposición.

ARTICULO 2°.- NOTIFIQUESE a la interesada, Escuela de Ciencias de la Educación, Dirección Gral. de Personal, Departamento Personal de la Facultad y CUEH.

mjl


LIC. FABIANA EL LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa